



MANIFIESTO

POR UNA SALUD MENTAL LIBRE DE ATADURAS

0% CONTENCIONES MECANICAS EN SALUD MENTAL

Con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de Octubre, la Federación Andaluza de Asociaciones de Salud Mental En Primera Persona **quiere denunciar el uso de la contención mecánica** (atarnos a la cama con correas) en los servicios de atención de salud mental. Hablamos En Primera Persona quienes hemos sufrido estas prácticas inhumanas, degradantes y vejatorias.

Estamos recorriendo las ciudades y pueblos de Andalucía reivindicando un trato digno para nuestro colectivo, que no vulnere nuestra integridad y respete nuestros derechos fundamentales, recogidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de Naciones Unidas, vinculante para el Estado Español desde que lo ratificó en el año 2008.

- **La contención mecánica NO ES UNA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA**, es una práctica de coerción explícita normalizada en los servicios, donde también sufrimos una coerción sutil, que se manifiesta en las relaciones personales que suponen maltrato de palabra y de anulación de la voluntad del otro.

- Nos posicionamos para erradicar de la atención socio-sanitario estas prácticas coercitivas que provocan un gran daño, traumatizan y agravan una situación de sufrimiento previa, para la que se solicitaba atención.

- **La contención mecánica es maltrato, es violencia**, y debe identificarse como tal para poder luchar contra ella y así está cuestionado en el último Informe del Relator Especial contra la Tortura de Naciones Unidas.

- La defensa de su uso en casos “excepcionales o extremos”, en la práctica se traduce en una coartada que **permite el abuso ejercido de manera cotidiana**. El objetivo previsto de reducción es insuficiente para acabar con su práctica indiscriminada por lo que **REIVINDICAMOS SU TOTAL ELIMINACIÓN**.

Hay otras maneras de trabajar que son más eficaces para la recuperación de las personas. La falta de recursos, de formación, de medios económicos, no puede justificar bajo ningún concepto estas prácticas que vulneran nuestros derechos en situaciones, además, de mayor vulnerabilidad y de necesidad de cuidados.

Debemos trabajar juntos todos los agentes implicados, profesionales y personas afectadas, y para ello proponemos:

- Promover una cultura de trabajo en los servicios que nos atienden orientada al respeto de los derechos fundamentales del colectivo de personas con diversidad mental/psicosocial.
- Favorecer espacios de reflexión y debate permanente y la conciencia de responsabilidad entre el colectivo de profesionales, sobre el comportamiento ético con las personas a las que atienden.
- Formar a los/as profesionales en técnicas de atención alejadas de la coacción y contención.
- Crear protocolos de acogida cuando las personas son hospitalizadas, que generen confianza y tranquilidad en un ambiente de cuidados.
- Rediseñar los espacios de atención en salud mental (hospitalización, comunidades terapéuticas, hospitales de día, URA...) haciéndolos más humanos y amables: habitaciones de confort y sensoriales...
- Trabajar por la transparencia, en contra de la opacidad, permitiendo sistemas de registro y auditorías externas sobre el uso de estas medidas, de manera que se analice qué se hace, cuándo se hace, qué se hizo para evitarlas y cómo evitar su uso en el futuro. Sistematizar el análisis en profundidad de cada caso que suponga el uso de una técnica o servicio coercitivo.
- Establecer la participación de personas usuarias en los planes y actuaciones orientados a evitar la coerción en la atención en todas sus fases: planificación, puesta en marcha, análisis y evaluación.
- Reclamamos la creación de la figura del Defensor del Paciente de Salud Mental como garante de nuestros derechos.

No existe la recuperación por la fuerza y la contención mecánica supone un retroceso en el camino de nuestra recuperación.

Somos ciudadanas y ciudadanos que nos negamos en rotundo a que se nos atienda desde un modelo de atención y cuidados en Salud Mental que consideramos obsoleto.

Reivindicamos un trato digno, que garantice el respeto de nuestros derechos fundamentales.

